

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. Un trimestre... 6 rs. Un semestre... 11. Un año... 20.

Pago adelantado.

ADELANTO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cercozo, Isla de la Rua, núm. 1.—La correspondencia se dirigirá al Director, Plaza de la Verdura, núm. 66.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

GALDO EN SALAMANCA.

Todo el mundo conoce el nombre de Galdo, sinónimo en nuestra patria de ciencia, de caridad y de patriotismo. La Universidad de Salamanca, al nombrarle su representante en la Alta Cámara, ha querido unirle a sus preclaras glorias, ha querido hacerle partícipe de sus brillantes recuerdos. Así, si el Sr. Galdo por sus grandes conocimientos en las ciencias, por su probidad como político, por sus raras virtudes y por su patriotismo, es digno de la Universidad que representa, esta a su vez ha demostrado, con tan acertado nombramiento, que es acreedora al justo nombre de que goza. Una prueba elocuente, elocuentísima, de todo esto, es la visita que, aprovechando las vacaciones del carnaval, acaba de hacer el Sr. Galdo.

Porque no basta para representar dignamente a un distrito conocerlo de nombre, que es lo único que llegan a conocer los diputados y senadores cuneros; es necesario además, y así lo ha comprendido el Sr. Galdo, conocer por sí mismo las mejoras de que es susceptible el distrito, los adelantos que pueden introducirse, las reformas que en armonía con el espíritu del siglo reclama la enseñanza. El recibimiento que la Universidad le hizo desde los primeros momentos de su llegada a esta Capital, correspondió en un todo a los grandes merecimientos del Senador. Individuos del Claustro primero, comisiones del mismo despues, y la mayoría de los doctores y profesores de la Universidad y del Instituto enseguida, se apresuraron a saludar a su activo representante. Y como si tantas pruebas de afecto, galantemente correspondidas, no fueran suficientes a demostrar las simpatías a que es acreedor el Sr. Galdo, el Claustro quiso obsequiarle con un banquete. Los lazos de cariñoso respeto se estrecharon más y más con este motivo. Con palabra fácil, con buenas formas oratorias, con alegría en el corazón y simpatías en su alma, pronunció el Sr. Galdo una elocuente improvisación, inaugurando los entusiastas brindis que por algunos señores se pronunciaron. Desde hace mucho tiempo, dijo, con este motivo el Senador, profeso un gran cariño a la Universidad de Salamanca, gloria de nuestra patria y monumento, impercedero de nuestra civilización y de nuestras grandezas pasadas; pero desde el momento en que sin pretenderlo me honrásteis con su representación en la Alta Cámara, ha nacido en mí un deber, un deber que yo estoy obligado a cumplir y que procuraré hacerlo con todas mis fuerzas y con todos mis buenos deseos: el deber de levantar esta Universidad en el lugar, en el altísimo lugar que por su historia, por sus tradiciones y por su derecho le corresponde. Y para conseguir esto, y para procurar por otra parte el progreso de las ciencias, base firmísima de la grandeza de las naciones, es necesario mejorar las condiciones del profesorado español, así como los medios de propaganda de la ciencia. Contribuir al logro de estos deseos, trabajar por conseguir estas necesidades impuestas por el espíritu progresivo de nuestra época, al mismo tiempo que velar por los intereses del profesorado Salmantino, es el deber que me ha impuesto mi cargo y el cual procuraré cumplir en la medida de mis fuerzas.

El discurso del Sr. Galdo, ligeramente

reseñado, fué acogido con aplausos por parte de todos los concurrentes.

Hicieron tambien uso de la palabra los señores Beato, Vice-Rector de la Universidad, los Sres. Decanos de las facultades, el Director del Instituto provincial y el Sr. Arés, Catedrático de Metafísica. El primero dió las gracias al Sr. Galdo por sus ofrecimientos en nombre de la Universidad; recordó el Decano de derecho los lazos de amistad que le unian al Sr. Galdo; el Decano de ciencias abogó por el espíritu práctico de las ciencias positivas; el de Medicina y el Director del Instituto dieron las gracias en nombre de los profesores de uno y otro centro; y por último, el Sr. Arés, manifestó que no eran solamente medios materiales los que hacian falta para elevar al profesorado español, y para el adelanto y el progreso de las ciencias, sino tambien medios morales, libertad científica, libertad racional, sobre todo en las ciencias filosóficas, y dentro de los limites de la especulación científica, sin cuyos requisitos la ciencia se veria obligada a moverse en moldes estrechos que hacian imposible toda verdadera y seria indagacion de los grandes problemas que la filosofía está llamada a resolver.

Los estudiantes quisieron asimismo hacer ostensibles sus afectos al digno Senador, presentándose en el acto formando una estudiantina que amenizó el banquete, tocando lindísimas piezas, que fueron oídas con mucho gusto, siendo su presencia motivo para que el Sr. Galdo les dirigiese algunas palabras, dándoles las gracias por sus nobles sentimientos y sus generosos esfuerzos en favor de las desgraciadas provincias del mediodía, excitándoles a la práctica de tan nobles virtudes como habían demostrado, así como al cultivo de la ciencia.

Los estudiantes dieron cariñosos vivas al Sr. Galdo, que fueron elocuente contestacion a sus palabras. Terminó el acto en medio de la mayor satisfaccion de los asistentes del cual tendrán para siempre un grato recuerdo cuantos a él concurrieron.

Estuvieron presentes además de unos cincuenta individuos del Claustro de la Universidad, el Sr. Director del Instituto de Zamora, D. Julian Hernandez, y el Sr. Ayuso, distinguido arquitecto encargado nuevamente de las obras de la Universidad.

SUPERSTICIONES POPULARES.

ARTICULO II. (1)

DEL VIERNES, DEL NUMERO TRECE Y DE ALGUNAS OTRAS BAGATELAS.

No sé qué filósofo ha representado la superstición bajo el emblema de un buho, de una liebre y de una mujer vieja. ¿Será porque la superstición teme la luz como el buho? ¿Será porque siempre está llena de alarma y temblando como la liebre, y porque es crédula y pusilánime como una mujer vieja?

¿Por qué razon una deidad tan triste se ha hecho dueña de todas las circunstancias de nuestra vida? Apenas si hay alguna accion nuestra que no esté marcada por un rasgo supersticioso. Quereis comprar una casa, casaros con una mujer, emprender un viaje; libraros bien, os dirá el Sr. Crédulus, de realizar en viernes

nes nada de esto, porque es un día funesto y desdichado. ¿Quién sabe si vuestra casa no os envolverá en sus ruinas, si vuestro carruaje no se destrozará en el camino, si vuestra casta mitad?...

¿Habeis invitado a comer a vuestros amigos? deberían ser quince, pero faltados a la cita. Contaros, y espantaos si sois trece en la mesa; apresuraos a encontrar un convidado que haga el número catorce, ó despedir al trece, porque de esos trece morirá uno precisamente dentro del año.

Os ha servido el anfitrión una lonja de buey, succulenta, apetitosa: quereis estimular los jugos con una poca sal, cogéis la salera, se os vuelve en la mano, la sal se derrama sobre el mantel y tenéis ya a todos desolados. Recojed inmediatamente algunos granos de esa sal y arrojados por cima de vuestra espalda: únicamente con tal procedimiento podeis apartar de vuestra cabeza los males que os amenazan.

Vuestro hijo, joven y sin experiencia, ignorando que puede ocasionar desgracias la posicion de un tenedor y de un cuchillo, los ha colocado en cruz sobre su asiento: destruid sin demora esta fatal señal, porque tal vez los manjares que le sirvais llevarán dentro el veneno y la muerte.

Cuatro velas alumbraban vuestra chimenea, pero vuestro imprudente criado ha retirado una, y habeis estado seis minutos con tres luces: ignoró lo que os sucederá, mas las gentes de experiencia tiemblan por los que sufren este desgraciado accidente.

¿Quién creeria que todas estas supersticiones se han introducido hasta en medio de las mejores compañías, y que hombres ilustrados y mujeres razonables y espirituales tienen miedo al viernes, y tiemblan de encontrarse trece en la mesa? Conozco a una persona de recto juicio que se rie de todas nuestras ceremonias, pero que el viernes no se atreve a subir en un coche, ni se arriesga en un barco, ni firma un contrato. En vano le hareis observar que todos los días son iguales y viven en la mejor inteligencia; que el sol se levanta el viernes como el sábado; que las heladas, las tempestades, las inundaciones, las muertes repentinas, no son más frecuentes el viernes que los demás días de la semana; que, en fin, los antiguos, lejos de temer al viernes, lo habían consagrado a la diosa del placer y de la alegría: os responderá: «tengo de mí parte la esperiencia; he reconocido que el viernes es un día funesto: no entenderé nada en viernes. En viernes me casé.»

Esta prevencion, tan desfavorable al viernes, emana de ciertas ideas religiosas. Se ha dicho: los judios crucificaron al Mesias en viernes; el sol se oscureció el mismo día; luego el viernes es un día malo, luego es preciso tener cuidado con lo que se haga en viernes. Los antiguos tenían tambien sus días felices y desgraciados, sus fasti et nefasti. Los matrimonios del mes de Mayo pasaban por desgraciados. El 24 de Febrero de los años bisiestos se reputaba como un mal día. Hesiodo habla expresamente de los días dichosos y desgraciados. ¡Ay! nuestras miserias son tan numerosas, su causa es tan oscura, que no es sorprendente que el espíritu humano se estravie buscándola.

Sin embargo, he querido comprobar si el viernes era un día más funesto que cualquiera otro; he recorrido los cuadros cronológicos más exactos; he consultado

hasta el registro de las proscripciones revolucionarias, y puedo asegurar que no he encontrado un solo día que valiese más que los otros, y que se puede con toda seguridad repetir con S. Mateo, que cada día sufre su pena.

La superstición del número trece tiene el mismo origen que la del viernes. Los Apóstoles eran trece cuando hicieron la pascua; uno de ellos hizo traicion a su maestro, y se colgó: luego el número trece es un mal número, luego entre trece personas debe haber con precision un traidor y un ahorcado. Pero no siempre hay seguridad de ser ahorcado, así es, que para dar facilidades y acomodar a todos, se ha convenido en que es bastante que muera uno de los trece, sin haber rigor en la clase de muerte.

Pero debe hacerse notar que el número trece no es peligroso más que en la mesa, porque fué en la mesa donde se descubrió la traicion de Judas: en cualquier otro sitio no debe inspirar inquietud el número trece. Por lo que a mí hace, confieso que no me gusta el número trece en la mesa, pero no a causa de Judas, sino porque soy de la opinion de los antiguos, que querian que el número de los convidados no excediese del de las musas, y no fuese menor que el de las gracias. Hay más peligro en ser catorce a la mesa, que trece, y más aún en ser quince que catorce, porque hay más probabilidades para la muerte. Se ha supuesto que anualmente muere un individuo de cada treinta y dos; está muy lejos del trece: el peligro crece a medida que nos aproximamos a este número.

No he repetido las experiencias de las tres bujías; me sucede no tener más que dos; pero no dudo que tres bujías son una cosa terrible. En los infiernos habia tres parcas, tres jueces, tres furias y Cerbero tenia tres cabezas: tres bujías son indudablemente la representacion de estos tríos. Cuando se tienen tres bujías hay peligro de ser muerto por las tres parcas, condenado por los tres jueces, azotado por las tres furias y tragado por las tres gargantas del Cerbero: apreciáiz si hay motivo para vigilar a los criados.

Un cuchillo y un tenedor en cruz son tambien un mal augurio: son la imagen de una cruz de S. Andrés, instrumento que inspiraba a los antiguos grande horror, y no presagia nada bueno.

En cuanto a la salera, tambien hay que acudir a la antigüedad para explicar lo que a ella se refiere. La sal era símbolo de la amistad; se presentaba mutuamente al comenzar la comida, como hoy se presenta el tabaco; pero no habia que volcar la salera, pues era signo de riña. Hoy no se permite presentar un cuchillo; seria romper la amistad.

MISCELÁNEA CIENTÍFICA.

Conocidos son los desastres que a menudo ocurren con motivo de los abordajes en tiempo de bruma en los estrechos y canales, y en todos aquellos puntos donde es frecuente el paso de buques: Mr. Fuste Mainé ha inventado una máquina silbadora que, a no dudarlo, evitará en gran parte, dichos siniestros. El sonido que produce la máquina, es de un alcance de dos millas en direccion contraria a la del viento y de nueve en la misma direccion, según los experimentos practicados recientemente en un día que reinaba una fuerte brisa. Este invento no tiene precio para los barcos que se dedi-

(1) Véase el número 770 del Adelante.

can a la pesca del bacalao, porque merced a esta máquina las lanchas que se destacan del buque para verificar la pesca, sabrán en todo tiempo en qué dirección se hallan respecto de aquel; al que los sonidos, producidos hoy por la embarcación respectiva para llamar a aquellos, bien por medio de un cuerno metálico, bien por medio de un pequeño cañón, no llenan el objeto apetecido, cuando reina mal temporal, además de ser grandes las fatigas y peligros a que se hallan expuestos los marineros encargados de este servicio.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—Durante el mes de Setiembre último han ocurrido en España 45 219 defunciones y 44 848 nacimientos. De entre los fallecidos 15.087 eran menores de un año; 14.083 de uno a cinco años; 1.504 de cinco a diez; 1.523 de diez a veinte; 3.890 de veinte a cuarenta; 5.150 de cuarenta a sesenta y 6.982 de sesenta a cien. De entre estos 1.432 han fallecido víctimas de la viruela; 746 del sarampion; 246 de la escarlatina; 840 difteria y crup; 504 de coqueluche; 562 del tifus abdominal; 562 del tifus esporádico; 39 del cólera; 3.495 disenteria; 949 fiebre puerperal; 1.032 intermitentes palúdicas; 2.763 de otras enfermedades infecciosas no clasificadas; 1.097 de la tisis; 3.287 enfermedades agudas en los órganos respiratorios; 4.564 de apoplejia; 492 de reumatismo articular agudo; 3.724 de catarro intestinal (diarrea); 1.453 de cólera infantil y 19.604 de otras enfermedades no clasificadas. Han fallecido de muerte violenta: 479 por accidente, 52 por suicidio y 87 por homicidio.

La provincia en que ha habido menos fallecimientos, teniendo en cuenta la densidad de su población es Toledo, pues han fallecido 0,1.052 por ciento de habitantes, al paso que la de Albacete es la que ha tenido mayor número, pues han fallecido 0,4171 por ciento de sus habitantes. El término medio de los fallecimientos en toda España ha sido 0,2.693 de su población.

Durante el mismo mes de Setiembre han nacido, legítimos: 22 037 varones; 20.476 hembras; y naturales, 4.201 varones y 4.134 hembras. Total 44.848. La provincia de Cáceres ha tenido mayor número de nacimientos 0,4.832, y la que ha tenido menos es la de Guadalajara, 0,1.430. Las cinco provincias en que ha habido mayor número de nacimientos naturales son: Madrid 333; Coruña 144; Granada 104; Sevilla 103 y Salamanca 99. Las provincias en que menos nacimientos de esta clase han ocurrido son: Huelva 2; Tarragona 6; Alava 40; Lérida 40; Logroño 10 y Palencia 10. El término medio en España de nacimientos de ambas clases, ha sido 0,2.674 por ciento.

Un modesto trabajador y mecánico, Mr. Charles, que lleva dos años de vecindad en Valladolid, ha logrado a fuerza de perseverancia y estudio, inventar una ingeniosa máquina, sencilla y útil, que resuelve un importante problema, cual es el de la panificación aprovechando la patata, de la cual nada se pierde.

El aparato en cuestión consta de diversas partes, y por su pequeño volumen puede trasportarse con facilidad de un punto a otro. Consiste en una pequeña caldera, de seis caballos de vapor, que da movimiento a tres cilindros encargados de recoger el tubérculo y separar la corteza de la sustancia que la misma envuelve, haciendo pasar esta última a un nuevo depósito que, elevado a gran temperatura, priva de humedad a dicha sustancia alimenticia para que al transmitirla y lo que denomina el inventor, molino, llegue con suma facilidad a reducirse a polvo.

Desde este último depósito, y sin que toque para nada la mano del hombre, se hace traspasar la harina a una especie de bregadora en donde penetra agua caliente solo en la cantidad que es preciso, y cuando la harina está ya suficientemen-

te preparada, se traslada a un horno aereotermo de donde sale hecho el pan, de excelente vista y de mejor sabor según manifiesta Mr. Charles Leicroix.

El aparato dicho solo da veinticinco panes de kilo en el espacio de tres horas que son precisas para llevar a cabo las operaciones que ligeramente indicamos, y ofrece el inconveniente, pequeño a la verdad, de tener que pasar la masa por el procedimiento antiguo antes de ponerla en el horno; pero tal contrariedad supone bien poco habiendo superado el autor otras importantes contrariedades.

CRÓNICA.

El ADELANTE no se opone, como parece ha querido entender nuestro colega *El Domingero*, a que la Sociedad Financiera haga el ferro-carril internacional. Nos importan poco los nombres e igual nos da que sea la Financiera que sea el mismo Donon el que se encargue de este trazado. Lo que hemos dicho siempre, repetimos ahora, y estamos dispuestos a repetir en todas partes es, que cualquiera que se encargue de hacerlo se sujete a las conveniencias de la provincia, se amolde a los intereses de la Nación y no a las conveniencias de ningún cacique ni de ningún egoísta.

Si lo importante es para *El Domingero* que el ferro-carril se haga por qué no aconseja que en vez de pasar por Ciudad-Rodrigo, pase por Béjar ó por la provincia de Zamora ó por otra cualquier parte que fuese más económico?

Si interés tiene nuestro apreciable colega, si interés tiene Ciudad-Rodrigo porque la prolongación se haga cuanto antes, ese mismo interés tiene el ADELANTE, ese mismo interés tiene la provincia toda; pero es necesario que nadie se ponga por cima de estos intereses, que nadie imponga su voluntad a la provincia, porque por cima de los intereses de esa sociedad, tenga esta el nombre que quiera, está el interés de los pueblos.

Prévio el oportuno expediente, se ha concedido por la Diputación provincial la cantidad de mil quinientas pesetas como subvención para facilitar el camino que conduce de Cantalapiedra a la estación del Ferro-carril.

En el próximo mes de Marzo empezarán las obras de la Cirujía que se ha de construir en la Casa de Beneficencia por cuenta de los fondos provinciales.

Buena falta hace el aumento de local, pues son ya tales los acogidos, que difícilmente se les puede recoger.

Son varias las personas que nos preguntan si existe la filoxera en los viñedos de la provincia, y después de enterados, podemos asegurar que hasta ahora no consta ni oficial ni extraoficialmente que tengamos entre nosotros a este terrible huesped.

Dentro de breves días se celebrará una reunión de multitud de personas de todos los partidos y de todas las clases sociales, con el fin de estudiar los medios de plantear en esta Capital Cajas de Ahorros, Montes de Piedad y Cajas Escolares.

Multitud de pueblos de la Sierra de Francia han elevado a la Excmá. Diputación provincial y al Sr. Ministro de Fomento las exposiciones que copiamos a continuación:

A la Excmá. Diputación provincial de Salamanca.

El Ayuntamiento Constitucional de.... por sí, y en nombre y representación de todos los vecinos del mismo a V. E. con el mayor respeto acude exponiendo: Que con todo el placer que vio comenzar los

estudios del Ferro-Carril de Salamanca a la Frontera Portuguesa, por la Comisión nombrada por esa Superioridad, ve ahora con el mayor dolor paralizados referidos estudios cuando ya estaban próximos a terminarse.

No se oculta a los que suscriben las múltiples obligaciones que hoy pesan sobre esa digna corporación, y las mil dificultades con que aún tendrá que luchar para verlos terminados, pero antes de ver perdidos tantos intereses como representan citados estudios, ya próximos a terminarse, y antes de ver perdidos los derechos que por la ley de concesión tiene otorgados esa Excmá. Diputación, la razón natural dicta y los intereses de la provincia aconsejan y precisan que se terminen referidos estudios por la vía de Tamames a fin de ver el resultado final en comparación de los efectuados por la Sociedad Financiera para que después se acepte la línea más conveniente a los intereses colectivos y en los que cifran su esperanza y su porvenir, este pueblo y demás comarcas tan íntimamente relacionados con este asunto, doblemente más cuando los verificados por la Sociedad Financiera no creen estén de manera alguna dentro del plan general de Ferro-Carriles, ni mucho menos de la ley de 22 de Diciembre de 1876, que es la de la concesión y que es la vigente.

A V. E. suplican por lo tanto se sirva dar las órdenes oportunas, autorizando los pagos a la comisión de estudios, aumentando el personal si necesario fuere y todo lo demás que en su ilustrado criterio juzgue oportuno a fin de ver terminados referidos estudios, que tanto lustre y utilidad han de reportar a la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.... de Febrero de 1880.—Siguen las firmas.

Excmo. Señor Ministro de Fomento.

Los que suscriben, individuos del Ayuntamiento Constitucional de.... en la provincia de Salamanca, por sí y en representación de sus administradores a V. E. respetuosamente exponen: Que la Sociedad Financiera de París, según anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, ha solicitado la concesión de un Ferro-carril que partiendo de Salamanca, y pasando por Ciudad-Rodrigo, empalme con la línea portuguesa de la Beira Alta.

Si solo se tratase de construir un camino para el servicio de la Sociedad solicitante y sin subvención pública, los exponentes se limitarían a aplaudir y agradecer el propósito de la Sociedad. Pero ésta pretende ampararse sin razón y sin derecho a la ley de 22 de Diciembre de 1876, que autorizó la concesión de una línea internacional y bifurcada subvencionada como allí se expresa, y esto no lo pueden tolerar los exponentes sin protestar y reclamar ante V. E. en defensa de los intereses nacionales y de la localidad que habitan.

La línea subvencionada y comprendida en el plan general ha de empalmar necesariamente con las dos líneas portuguesas de Beira Alta y del Duero, y la pretensión de la Sociedad Financiera se limita a atender solo a la primera, que es de su propiedad particular, imposibilitando prácticamente la construcción de la segunda en daño del país y especialmente de la zona interesada y de los importantes Distritos de Ledesma y Vitigudino, defraudando los propósitos y las esperanzas de la nación vecina, y aprovechando para sus fáciles obras una subvención justificada precisamente por las mayores dificultades de las que escusa. De otra parte, puesto que de la línea de que se trata ha de ser subvencionada por el Estado, por la Provincia y por los pueblos interesados, justo es que no se olvide los intereses que les corresponde, y siquiera sea sin perjuicio de la Sociedad constructora. Y sin embargo, la Sociedad Financiera desatiende sistemáticamente la villa de Tamames, que es el mercado más abundante de todo aquel país, y el natural punto de salida de los de la Sierra de Francia, tan laboriosos y productores,

como olvidados y desatendidos, a cuyas pretensiones ningún otro pueblo ha suscitado competencia, y que están antes bien favorecidas por la opinión unánime de la provincia, hasta el extremo de que muchos pueblos porque atraviesa el trazado de la Financiera deseen se varíe en obsequio de aquella Villa, (1) así como todas sus Autoridades y Corporaciones, porque el trazado de aquella dirección sin ser visiblemente más largo y costoso, recorrerá una zona más poblada con terreno menos accidentado, más llano, menos consistente, todo lo que contribuye a que el presupuesto de construcción resulte más económico, y el cálculo de subvención menor, atendiendo al espíritu y letra de la ley de 22 de Diciembre ya citada, siendo más ventajosa bajo el punto de vista extratégico, cualidad atendible tratándose de una línea internacional próxima a una plaza fuerte.

Por todas estas consideraciones y demás que confirmará el expediente que se instruya, los que suscriben suplican a V. E. se digne declarar que la línea cuya construcción ha solicitado la Sociedad Financiera de París, por no ser bifurcada no está comprendida en el plan general de Ferro-carriles aprobado, y que aún supuesto el trazado del camino de la Beira Alta, como uno de los ramales de la única línea legal no satisface los intereses públicos sino se modifica pasando por la Villa de Tamames.

Es justicia que esperan de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.... de Febrero de 1880.

En otro lugar de este número insertamos la carta que el Sr. Diputado por Sequeros, nuestro distinguido amigo don Fermín Hernández Iglesias, nos remite adhiriéndose al proyecto de creación de un Monte de Piedad, de una Caja de Ahorros y Sucursales Escolares. De los labios del Sr. Galdo, Senador por esta Universidad, hemos escuchado iguales muestras de adhesión al pensamiento que nos complacemos en hacer público.

Según cartas que hemos recibido de Madrid, el Sr. Page no entiende que exista obstáculo alguno que se oponga a que la línea internacional puede aproximarse a Tamames.

Los datos científicos que tenemos a la vista, y que probablemente comenzaremos a publicar dentro de breves días, nos permiten asegurar que son infundadas las voces que se han hecho circular con una intención non sancta respecto al aumento de coste de este trazado.

Se nos ha asegurado que las autoridades locales piensan hacer quitar la inscripción colocada en el cementerio de disidentes, y de la cual hemos dado cuenta en los números anteriores de nuestro periódico.

VARIEDADES.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Continuación.)

Los fenicios llamaron en su auxilio a sus hermanos los cartagineses. Procedan éstos de la ciudad de Cartago, la que había sido fundada por Dido, hermana del rey de Tiro, y con una colonia de fenicios se había establecido en aquella región. El clima ardiente de Africa cambió radicalmente el temperamento de los fenicios habitantes de aquel país, pues no solo fueron comer-

(1) Tal sucede con Boadilla, Aldehuela de la Bóveda y otros.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que desean se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

LA COMPANIA FABRIL
SALAMANCA, SALAMANCA,
CORRILLO, 2. SINGER, CORRILLO, 2.
PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Venta á plazos á 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse
CORRILLO, 2, SALAMANCA.

CEMENTO PORTLAND
para fundacion de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adornos de arquitectura, receptáculos, fuentes y acueductos.
Unico depósito en esta provincia comercio de **D. Anselmo Perez Moneo**, Corrillo, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN,
17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.
PRECIOS FIJOS.
En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA DE PERTIERRA.
PASEO de las Carmelitas.



En este acreditado establecimiento encontrará el público todos los adelantos que se conocen en el arte; perfeccion, limpieza en el trabajo y equidad en los precios. Se retrata todos los dias, incluso los nublados, de nueve de la mañana á tres de la tarde.

DEPÓSITO DE ARMONIUNS Y ÓRGANOS EXPRESIVOS DE LOS ACREDITADOS CONSTRUCTORES
Alexandre, Cristophe, Couty, Debain y otros.
R. Huebra, San Pablo, 2 y 4.
Venta á plazos y al contado.

VENTA DE CASAS.
DE LOS RENOMBRADOS FABRICANTES
PLEYEL, ERARD, BORD, KNAUSS, ETC.
R. HUEBRA.—SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA. 10-6
La del número 18 de la calle de la Cárcel Nueva, y la número 2 de la calle cerrada al Pozo del Campo de esta Ciudad: D. Juan Gonzalez, San Justo, 29, dará razon del precio y condiciones.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS**
CATARROS, RONQUERAS ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expeditas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE
por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

LA FUNERARIA.



AGENCIA ESPECIAL
para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la Capital.

SERVICIO PERMANENTE
28.—PLAZUELA DEL CORRILLO.—28.
SALAMANCA.

Cajas de madera mortuorias de venta al alcance de todas las fortunas, desde 30 rs. una hasta 1.500 rs.
Id. magníficas cajas de zinc y plomo alemanas para la mejor conservacion de los cadáveres, para párvulos y adultos, desde 800 rs. una hasta 10.000 rs.
Coches fúnebres de lujo, de primera y de segunda para la conduccion desde la casa mortuoria hasta el cementerio.
Id. de gloria de primera y segunda para los párvulos á los precios siguientes:

Coche de lujo con cuatro caballos empenachados y enmantados.	320
Coche de 1. ^a con dos caballos empenachados y enmantados.	180
Coche de 2. ^a con dos caballos con penachos y mantas.	120
Coche de gloria de 1. ^a para los párvulos con dos caballos con penachos blancos y mantas id.	160
Coche de gloria de 2. ^a con id. id. id.	100

(NOTA IMPORTANTE). Esta casa tiene impresas tarifas con el coste total de los entierros de lujo, de 1.^o, de 2.^o y ordinarios, ó sea de 3.^o, las cuales presentará siempre que sea avisada.